



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Señor

César Marcelino Mazuelos Cardoza

Rector

UNIVERSIDAD NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

AVENIDA MERCEDES INDACOCHA 609 -,LIMA-HUAURA-HUACHO

Presente.-

Asunto : Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2017-2023 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (Exp. 2020-0000757)..

Referencia : Correo electrónico (Expediente 2020-0000757).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico de ampliación del **Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión** por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el **Informe Técnico N°D000100-2020-CEPLAN/DNCP-PEI** que se adjunta al presente, concluyendo que la ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023 **cumple con lo requerido** en la normativa vigente.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Amaro Angel Rivadeneira Santa María
Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e)
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



A : **AMARO ANGEL RIVADENEIRA SANTA MARIA**
DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO(E)

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
ESPECIALISTA EN PROSPECTIVA TERRITORIAL

Asunto : Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional
2017-2023 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Referencia : Correo electrónico (Exp. 2020-0000757).

Fecha Elaboración: San Isidro, 18 de Junio de 2020

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2020 de Margot Cabrel del Área de Planeamiento de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, mediante el cual remite su proyecto de ampliación de Plan Estratégico Institucional 2017-2023 y solicita el Informe Técnico en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”.
- 1.3 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.4 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.5 Con fecha 31 de enero se emitió el Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP en el que se dispone en forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que éstos se articulan hasta el 2022, y que lo soliciten máximo hasta el 15 de marzo de 2019. La extensión de la temporalidad del PEI y los planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actualizar los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2022, de cada uno los planes guardando correspondencia en el horizonte de tiempo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 1.6 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7 Con fecha 24 de diciembre de 2019 se emitió el Oficio N° D000040-2019-CEPLAN-DNCP en el que se determina que para los Pliegos que cuenten con un PEI de acuerdo a la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional puedan ampliar la temporalidad del PEI, mientras que los Pliegos que no cumplen con esta estructura deberán elaborar un nuevo PEI.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
2. El inicio del proceso de ampliación del PEI 2017-2023, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía y el Oficio N° D000040-2019-CEPLAN-DNCP en el que se determina que para los Pliegos que cuenten con un PEI de acuerdo a la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional puedan ampliar la temporalidad del PEI.

II. ANALISIS

1. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2017-2022, por lo que se están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2023. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.
2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir sus proyectos PEI por correo electrónico al CEPLAN, verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
4. De la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
5. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:
Del cumplimiento de los Criterios:
 - El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Institucionales y 30 Acciones Estratégicas Institucionales.
 - Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para el periodo 2017-2023, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD y el Oficio N° D000040-2019-CEPLAN-DNCP en el que se determina que para los Pliegos que cuenten con un PEI de acuerdo a la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional puedan ampliar la temporalidad del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
2. Por otro lado, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Sandy K. Silva Piña
Especialista en Prospectiva Territorial
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario
N° 0278-2020-CU-UNJFSC
Huacho, 26 de junio de 2020

VISTO:

El Expediente N° **2020-019833**, que corre con Oficio N° 09-2020-AP/UPR/OPYP, de fecha 18 de junio de 2020, presentado por el Jefe del Área de Planeamiento, quien solicita Aprobación de la Ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023-UNJFSC, Proveído N° 389-2020-UPyR/OPyP, Proveído N° 1903-2020-OPyP, Decreto de Rectorado N° 1910-2020-R-UNJFSC, **Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria virtual de fecha 26 de junio de 2020**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: *"OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución"*;

Que, con D.S. N° 008-2020-SA "Decreto Supremo que Declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y del COVID-19", se ha dispuesto *"Artículo 1°.- Declaratoria de Emergencia Sanitaria 1.1. Declárese en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios, por resistencia del COVID-19(...); Artículo 2° Medidas de Prevención y Control para evitar la Propagación del COVID-19 (...) 2.1.2. Centros Educativos.- El Ministerio de Educación en su calidad de ente rector, dicta las medidas que corresponda para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades. Estas medidas son de cumplimiento obligatorio (...)"*;

Que, nos encontramos dentro de una política de salud a nivel nacional, que tiene que ver con la prevención, frente a la pandemia del COVID-19, a la que esta Casa Superior de Estudios de ninguna manera puede ser ajena, por lo que en virtud de ello, debe de tomarse todas y cada una de las medidas administrativas que resulten necesarias para apuntalar esta política, máxime si en efecto, "la Organización Mundial de Salud (OMS) ha calificado con fecha 11 de marzo de 2020 el brote de corona virus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de 100 países del mundo de manera simultánea";

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N°075-2020-PCM y N° 083-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, No 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N°061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM y No 083-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) a partir del 16 de marzo del 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, disponiéndose asimismo una serie de medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional, así como para reforzar el Sistema de Salud en todo el territorio nacional, entre otras medidas necesarias para proteger eficientemente la vida y la salud de la población, reduciendo la posibilidad del incremento del número de afectados por el COVID-19.

Que, con Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, a partir del lunes 25 de mayo de 2020 hasta el martes 30 de junio de 2020; y, se dispone el aislamiento social





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario
N° 0278-2020-CU-UNJFSC
Huacho, 26 de junio de 2020

obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19;

Que, el Gobierno Central haciendo un seguimiento del virus en nuestro país, viene implementando medidas para la reanudación laboral del Sector Público, a fin de que se pueda analizar y efectivizar el servicio administrativo del servicio público respetando a cabalidad las normas legales de salubridad pública;

Que, el Plan Estratégico Institucional es un documento de gestión, dinámico y flexible, y que su formulación responde estratégicamente a los cambios de reformas en la educación universitaria, articulando sus objetivos y sus estrategias a la política de aseguramiento en la mejora de la calidad de enseñanza; siendo un proceso continuo, organizado y conducido con base en una realidad entendida, constituyéndose en una herramienta muy poderosa que posibilita la adaptación de la organización a medios exigentes, cambiantes y dinámicos logrando el máximo de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios educativos;

Que, con Informe Técnico N° D000100-2020-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 18 de junio de 2020, el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico en respuesta a una consulta efectuada por el Jefe del Área de Planeamiento de la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios, sobre ampliación del Plan Estratégico Institucional 2017-2023 y solicitud de Informe Técnico; luego, del análisis y verificación al proyecto del PEI, entre otros, refiere lo siguiente: *"De la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional y sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente: Del cumplimiento de los Criterios:*

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión cuenta con 04 objetivos Estratégicos Institucionales y 30 Acciones Estratégicas Institucionales.

Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B2 indicados en la Guía para el Planeamiento Institucional";

Que, dentro de las Conclusiones del Informe Técnico indicado en el considerando que antecede, se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional Ampliado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para el periodo 2017-2023, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, el Oficio M6Itiple N° D000040-2019-CEPLAN-DNCP, en el que se determina que para los Pliegos que cuenten con un PEI de acuerdo a la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional puedan ampliar la temporalidad del PEI; recomendando, continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, con Oficio N° D000243-2020-CEPLAN-DNCP, el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, de fecha 18 de junio de 2020, comunica al Titular de la entidad que en atención al correo electrónico (Expediente N° 2020-0000757), por el que se solicita el Informe Técnico de ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión por parte de CEPLAN, en el marco a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/P/CD, comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el Informe Técnico N° D000100-2020-CEPLAN/DNCP-PEI que adjunta concluyendo que la ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023 cumple con lo requerido en la normativa vigente;





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario
N° 0278-2020-CU-UNJFSC
Huacho, 26 de junio de 2020

Que, mediante documento del visto, la Jefa del Área de Planeamiento de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, remite copia del Centro de Planeamiento Estratégico Institucional-CEPLAN en la que se aprueba la Ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023 de Esta Casa Superior de Estudios;

Que, con Proveído N° 0389-2020-UPR/OPyP, de fecha 19 de junio de 2020, la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, comunica al Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto lo siguiente: "Para su conocimiento y trámite respectivo para la emisión del acto resolutivo correspondiente";

Que, a su turno el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Proveído N° 1903-2020-OPyP, refiere: "Visto el presente documento adjunto de la Jefa del Área de Planeamiento, derivo para su autorización de emisión de resolución rectoral según lo solicitado";

Que, el señor Rector, mediante Decreto N° 1910-2020-R-UNJFSC, de fecha 20 de febrero de 2020, remite los actuados a la Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario;

Que, en **Sesión Ordinaria virtual de fecha 26 de junio de 2020**, el Consejo Universitario, entre otros acuerdos, acordó: "**Aprobar la Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2017-2023 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión,**";

Estando a los considerandos precedentes, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria virtual de fecha 26 de junio de 2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2017-2023 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3º.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias correspondientes de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



SECRETARIO GENERAL
DR. JOSELITO LINARES CABRERA
C.M.C./VJLC/nga



RECTOR
DR. CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

.....
.....

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0278-2020-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 08 de Julio del 2020

Atentamente,

*Mtro. Víctor Josecito Linares Cabrera
Secretario General*

DISTRIBUCIÓN: 60

RECTORADO

AREA PLANEAMIENTO - UPR

VICERRECTORADO ACADEMICO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION

UNIDAD ESTADISTICA

OFICINA DE LOGISTICA

UNIDAD EJECUCION PRESUPUESTAL

UNIDAD INTEGRACION CONTABLE

UNIDAD TESORERIA

UNIDAD CAJA CENTRAL

UNIDAD REGISTRO Y ESCALAFON

UNIDAD REMUNERACIONES Y PENSIONES

UNIDAD RELACIONES LABORALES Y CAPACITACION

UNIDAD ADQUISICIONES Y PROGRAMACION DE BIENES Y SERVICIOS

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

OFICINA RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACION TECNICA Y DE CONVENIOS

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA-UNJFSC

OFICINA CENTRAL BIBLIOTECA

OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADEMICOS

OFICINA CENTRAL DE ADMISION

DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

CENTRO PREUNIVERSITARIO

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO

UNIDAD REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS

UNIDAD ARCHIVO CENTRAL

TRIBUNAL DE HONOR
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
FACULTAD DE EDUCACION
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
FACULTAD DE CIENCIAS
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
FACULTAD DE INGENIERIA AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL
FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL
DIRECCION DE PROMOCION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y HUMANIDADES
DIRECCION DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION-UNJFSC
DIRECCION DE LICENCIAMIENTO (R.A.U. N° 02-2017-AU-UNJFSC)
INSTITUTO DE IDIOMAS
MUSEO ARQUEOLOGICO
OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
OFICINA RECURSOS HUMANOS
ARCHIVO
1 / STD057

*Universidad Nacional
"José Faustino Sánchez Carrión"*



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023





AUTORIDADES

Dr. Cesar Marcelino MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Dra. Flor de María LIOO JORDAN
VICERRECTORA ACADÉMICA

Dr. José Antonio LEGUA CARDENAS
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Rector
Vicerrectora Académica
Vicerrector de Investigación
Decanos de las (13) trece Facultades
Jefe de la Oficina de Planificación. Presupuesto e Infraestructura
Director General de Administración
Secretario General
Director de Evaluación, Acreditación y Certificación
Director de la Dirección de Licenciamiento
Director de la Dirección de Responsabilidad Social
COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Asesor del Rectorado
Oficina de Planificación Presupuesto e Infraestructura
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Racionalización
Jefe de la Unidad de Programación y Evaluación Presupuestaria
Unidad de Estadística
Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
Vicerrectorado Académico o Representante
Vicerrector de Investigación o Representante
Jefe de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras Profesionales e Institucionales
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad
Director de Licenciamiento o Representante
EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



PARTICIPANTES

Dr. Cesar Marcelino MAZUELOS CARDOZA	RECTOR
Dra. Flor de María LIOO JORDAN	VICERRECTORA ACADÉMICA
Dr. José Antonio LEGUA CARDENAS	VICERRECTOR INVESTIGACIÓN
Ing. Félix TORRES PEREZ	Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera
Dra. María del Rosario FARROMEQUE MEZA	Decana Facultad Bromatología y Nutrición
Dr. Carlos Magno R. VELASQUEZ VERGARA	Decano Facultad Ing. Agraria, Indus. Aliment. Ambiental
Dra. Delfina Corali DE LOS SANTOS RONCEROS	Decana Facultad Cienc. Econ. Contables y Financieras
Dr. Timoteo SOLANO ARMAS	Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
Dr. Berardo Beder RUIZ SANCHEZ	Decano: Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica
Dra. Charito Emperatriz BECERRA VERA	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Mg. Alejandro Manuel SALAZAR SANTISTEBAN	Decano: Facultad Ing. Industrial Sistemas e Informática
M(a). Geraldina Fortunata PAREDES BOTTONI	Decana de la Facultad de Medicina Humana
Mg. Nilo TELLO PANDAL	Decano de la Facultad de Educación
Dr. Eduardo Sigifredo BENITES REQUENA	Decano de la Facultad de Ciencias
M(o). Jovian Valentín SANJINES SALAZAR	Decano: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Dr. Máximo Tomas SALCEDO MEZA	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
Dra. Soledad Dionisia LLAÑEZ BUSTAMANTE	Directora Escuela de Pos grado
Mg. Joselito LINARES CABRERA	Secretario General
Lic. Dalila Irene VILLANUEVA CADENAS	Jefe Oficina de Planific. Presupuesto e Infraestructura
Dr. Jorge Alberto PALOMINO WAY	Director de Evaluación, Acreditación y Certificación
Mg. Víctor Luis SILVA TOLEDO	Director de la Oficina de Universidad y Empresa
CPCC. Ricardo Antonio VILCHEZ VELASQUEZ	Director General de Administración
Dr. Nel Fernando ENCARNACION VALENTIN	Director de la Dirección de Responsabilidad Social.
Ing. Edwin Ivan FARRO PACIFICO	Jefe de la Oficina de Servicios Informáticos
Mg. Pablo Alfredo SIFUENTES DAMIAN	Jefe Ofic. Cooperación Técnica, Relaciones Internacionales y Convenios.
Ing. Manuel Alcides TIZNADO MENDOZA	Jefe Unidad Progra. Y Formul. de Proyectos de Inversión
Mg. Silvia Yanet Nicho Suárez	Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
Ing. Jorge Luis JUNCO ROMERO	Jefe de la Oficina de Logística
Lic. Mercedes Yasmin MORALES LA ROSA	Jefe Unidad Planeamiento y Racionalización – UPyR
Lic. Ana María SALINAS DE ARREDONDO	Representante del Vicerrectorado Académico
Ing. Elia Raquel LINO ESCOBAR	Representante del Vicerrector de Investigación
Ing. Cesar Armando DÍAZ VALLADARES	Director del Centro Pre Universitario
CPC. Humberto Elmer QUICHE PALMA	Jefe Unidad Programación y Evaluación Presupuestal
Lic. Yuri GAMONAL ABANTO	Jefe del Área de Planeamiento de la UPyR
Econ. Crithian PACHECO CASTILLO	Coord. Planificación de Educación Superior MINEDU
Econ. Stefany Priscila GODOY JERI	Especialista SUNEDU
Econ. Gianfranco FLORES CORDOVA	Especialista SUNEDU
Econ. Rocío VASQUEZ URTECHO	Especialista del CEPLAN
Econ. Carlos A. HUARCAYA CLEMENTE	Especialista del CEPLAN
Lic. Lourdes Aracelli MORENO ZAVALETA	Jefe del Área de Racionalización de la UPyR
CPC. María Medalit RAMOS LA ROSA	OPPeI
Ing. Pedro Luis SEBASTIAN CRUZ	OPPeI
Ing. Richard HENRIQUEZ LA CRUZ	OPPeI



INDICE

INTRODUCCION

PRESENTACION

I. Síntesis de la Fase Estratégica

- 1.1 Visión del Sector Educación
- 1.2 Objetivos Estratégicos Sectoriales, Indicadores y metas
- 1.3 Acciones Estratégicas Sectoriales
- 1.4 Ruta Estratégica

II. Misión Institucional

III. Objetivos estratégicos institucionales

IV. Acciones estratégicas institucionales

V. Identificación de la ruta estratégica

VI. Matriz Resumen de Objetivos y acciones estratégicas institucionales

VII Anexos

1. Priorización de Proyectos de Inversión Pública Priorizadas
2. Plantilla de articulación de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos estratégicos sectoriales
3. Fichas técnicas de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.
4. Glosario de términos.



PRESENTACION

Nuestra Casa Superior de Estudios denominada: “Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, consciente de su legado histórico y su compromiso con el futuro de la región y del país; se da espacio para el análisis y la reflexión sobre el modelo de Universidad que se desea alcanzar. La reforma en el sistema educativo conduce a que toda comunidad universitaria se asocie en la dinámica de la búsqueda de un servicio educativo de calidad; mediante los pilares de i) información confiable, ii) fomento para la mejora de desempeño, iii) acreditación para la mejora continua y iv) licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad; cuyo objetivo es el formar “egresados que cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional.

El compromiso de las autoridades, docentes, alumnos y administrativos, de nuestra Universidad, quienes hemos concertado en el pensamiento globalizado hacia un mercado cada día más exigente, más competitivo, características propias de la cultura del conocimiento, a una investigación y tecnología moderna, así como de la globalización; generando espacios y vínculos que permitan incluir las necesidades del mercado laboral.

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021, diseña como Segundo Objetivo Estratégico Sectorial: “Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad”; es decir garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad, que formen profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible del País. Bajo esa perspectiva, la responsabilidad social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, radica en que la formulación de nuestros objetivos estratégicos institucionales, estén articulados con el “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021”, con la finalidad de contribuir al logro de las metas que propone el Estado.

El Plan Estratégico Institucional 2017- 2022 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, es un documento de gestión dinámico y flexible, y que su formulación responde estratégicamente a los cambios de reformas en a la educación universitaria, articulando sus objetivos y sus estrategias a la política de aseguramiento en la mejora de la calidad de enseñanza; también a esta planeación estratégica la consideramos como sistemática; en el sentido, de que es un proceso continuo, organizado y conducida con base en una realidad entendida; constituyéndose en una herramienta muy poderosa que posibilita la adaptación de la organización a medios exigentes, cambiantes y dinámicos logrando el máximo de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios educativos.

En ese marco, en el PEI de la UNJFSC propone como Misión Institucional: *Brindar formación profesional humanística, científica, tecnológica y competitiva a los estudiantes universitarios, promoviendo la investigación, proyección y extensión social, educación continua e identidad cultural para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y de la sociedad*; de esa forma nuestra Universidad se enmarca a la construcción de un futuro comprometido con la sociedad.

Hago un llamado a toda la comunidad universitaria para que participe activamente en el cumplimiento de este anhelo institucional, con el propósito que se ofrezca a la sociedad un mejor producto universitario que incluya condiciones básica de calidad, investigación científica y tecnológica en todos sus ámbitos del saber humano, la extensión con la que se estrecha la vinculación con la sociedad, para que con todo ello podamos contribuir a la construcción de una Región Lima Provincia y por ende un País mejor.

¡El objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron!

Jean Piaget

Dr. Cesar Marcelino Mazuelos Cardoza
Rector
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión



INTRODUCCION

“Si pudiéramos saber en dónde estamos (diagnóstico) y a dónde nos dirigimos (visión), podríamos juzgar mejor que hacer (plan estratégico) y cómo hacerlo (plan operativo)”

Abraham Lincoln

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, como institución de Educación Superior Universitaria, ha estado desde el momento en que fue fundada en 1968 en continua evolución para adaptarse a la realidad social y a las exigencias de cada tiempo. Hoy en día, es necesario desafiar los retos que supone el sistema universitario en el panorama peruano, latinoamericano y mundial, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, desarrollo, transferencia, responsabilidad social, organización y gestión; bajo el enfoque de una política de aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria cuyo pilares de reforma se concentran en la información confiable y oportuna, en el fomento para mejorar el desempeño, en la acreditación para la mejora continua y en el licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad. es una herramienta esencial para la gestión institucional universitaria y para la coordinación en la toma de decisiones hacia un objetivo definido.

En ese contexto se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2022, en el marco del Art. 17° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. El proceso de elaboración del PEI incorporó la visión prospectiva de mediano y largo plazo plasmada en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016- 2021 del Sector Educación, asimismo en su formulación se utilizaron los instrumentos técnicos relacionados con la reforma universitaria como: el Anexo 02 del Programa Presupuestal “formación Universitaria de Pre Grado”, La Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU que aprueba la “Política de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria”, las Condiciones Básica de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, el Estatuto de la UNJFSC, entre otras normas vinculantes y propias de la Entidad.

El proceso de elaboración del PEI 2017-2022 fue conducido por la Comisión de Planeamiento Estratégico, designada mediante Resolución N° 0927-2016-UNJFSC, que, por medio de talleres de trabajo con los actores claves de la Universidad, desarrollaron cada uno de los componentes que conforman el presente Plan Estratégico Institucional, estando enmarcado en las disposiciones contempladas en la DIRECTIVA N°001-2017-CEPLAN/PCD, la guía para el planeamiento institucional N°053-2018, el Oficio Múltiple 012-2019 y el comunicado 002-2019.

El presente documento, en concordancia con la normativa vigente, ha permitido definir en: (i) síntesis de la fase estratégica sectorial, (ii) misión institucional, alineada al rol principal de la institución y orientada a los beneficiarios de los servicios que ofrece la universidad, (iii) objetivos estratégicos institucionales, que se encuentran alineados al objetivo sectorial N° 2, (iv) acciones estratégicas institucionales que describen, los servicios actuales necesarios para reforzar y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos (v) la identificación de la ruta estratégica y por otro, las nuevas acciones que deben ser emprendidas para mejorar la gestión institucional, (vi) matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas e indicadores de desempeño, con sus respectivas metas anuales con un horizonte de tres (3) años que expresan el mejor resultado que se espera de ellos y (vii) anexos conteniendo la lista de proyectos de inversión pública priorizada, plantilla de articulación, ficha técnica de los indicadores y glosario de términos.

Según la normalización en su redacción el PEI contiene 01 componente, que viene ser una síntesis de la Fase Estratégica, cuyas definiciones estratégicas sectoriales se constituyeron en lineamientos para la elaboración del plan; describiendo la propuesta estratégica de la universidad a través de los componentes señalados.



I. Síntesis de la Fase Estratégica

1.1. Visión Sectorial de Educación

La visión construida para el sector educación contempla el doble rol que cumple la educación: el desarrollo integral de cada individuo para que alcance su realización personal en el ámbito que desee; y por otro, la formación de ciudadanos comprometidos al desarrollo integral y sostenible del país.

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

1.2. Objetivos Estratégicos Sectoriales, Indicadores y Metas

El Sector Educación tiene como prioridad construir un sistema educativo de calidad donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. A fin de orientar la acción de sector hacia esta meta, se definieron (05) cinco objetivos, (24) veinticuatro acciones estratégicas sectoriales, a las cuales deben orientar el accionar de las instituciones vinculadas al sector educación de los próximos (5) cinco años, y (23) veintitrés indicadores de desempeño para medir el avance del sector.

Cuadro N° 01: Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM del Sector Educación

<i>Código</i>	<i>Objetivo Estratégico Sectorial</i>
<i>OEI 1</i>	<i>Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.</i>
<i>OEI 2</i>	<i>Garantizar una oferta de educación superior y técnica y universitaria que cumplan con condiciones básicas de calidad</i>
<i>OEI 3</i>	<i>Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje</i>
<i>OEI 4</i>	<i>Mejorar la seguridad, calidad y funcionabilidad de la infraestructura educativa y deportiva, así como de su mobiliario y equipamiento</i>
<i>OEI 5</i>	<i>Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.</i>

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

El Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, se encuentra alineado al segundo objetivo estratégico del sector educación que está dirigido a la educación superior:

El segundo Objetivo Estratégico Sectorial (OES 02): *”Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad”*; que busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad, que formen profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

Cuadro N° 02: Indicadores, Líneas de Base y Metas del Objetivo Estratégico Sectorial 002 del Sector Educación

<i>Segundo Objetivo Estratégico Sectorial</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Línea de Base</i>	<i>Meta al 2021</i>
<i>OES 02 Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.</i>	<i>OES 02-01</i> Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU.	0 (2015)	100%
	<i>OES 02-02</i> Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normatividad establecida.	0 (2015)	100%
	<i>OES 02-03</i> Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes.	2.01 (2014)	10%

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021

1.3 Acciones Estratégicas Sectoriales:

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021, dentro del Objetivo Estratégico Sectorial N° 02 presenta (06) seis acciones estratégicas sectoriales, las mismas que se detallan en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 03: Acciones Estratégicas del PESEM del Sector Educación

<i>Objetivo Estratégico Sectorial</i>	<i>Acción Estratégico Sectorial</i>
<i>OES 02 Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad</i>	<i>AES 01. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad</i>
	<i>AES 02. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.</i>
	<i>AES 03. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.</i>
	<i>AES 04. Incentivar el desarrollo de mecanismo de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.</i>
	<i>AES 05. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.</i>
	<i>AES 06. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcance y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.</i>

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021

1.4 Ruta Estratégica Sectorial:

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021, describe en el siguiente Cuadro la ruta estratégica a nivel de objetivos y acciones estratégicos sectoriales vinculados con la educación superior universitaria:



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

Cuadro N° 04: Ruta Estratégica Sectorial, sus Prioridades y Acciones Estratégicas del Objetivo 02

<i>Prioridad Sectorial</i>	<i>OE Sectorial</i>	<i>Prioridad Sectorial</i>	<i>Acciones Estratégicas Sectoriales</i>
<i>02</i>	<i>Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitari a que cumpla con condiciones básicas de calidad</i>	<i>1</i>	<i>AES 01. Asegurar que la oferta del socioeducativo superior técnico y universitario cumpla son condiciones básicas de calidad.</i>
		<i>1</i>	<i>AES 02. Contar con información confiable y oportuna dela educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.</i>
		<i>1</i>	<i>AES 03. Articular la oferta de educación superior técnico-productivo con la inversión pública y privada de calidad que requiera el aparato productivo a nivel nacional regional y local.</i>
		<i>2</i>	<i>AES 04. Incentivar el desarrollo de mecanismo de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.</i>
		<i>2</i>	<i>AES 05. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.</i>
		<i>1</i>	<i>AES 06. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcance y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.</i>

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021



II. Misión

La misión institucional define la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, así como los lineamientos establecidos en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y de los enfoques de Reforma y Modernización del Estado Peruano; en ese contexto, la Misión de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, se ha definido de la forma siguiente:

“Brindar formación profesional humanística, científica, tecnológica y competitiva a los estudiantes universitarios, promoviendo la investigación, proyección y extensión social, educación continua e identidad cultural para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y de la sociedad”.

III. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - UNJFSC

A través de los objetivos estratégicos institucionales la Universidad pretende lograr cambios significativos en la formación de sus estudiantes y en el entorno de la localidad, región y país. Siendo los objetivos estratégico institucionales orientadores de la gestión de la Entidad hacia el logro de los objetivos estratégicos sectoriales; la UNJFSC presenta los siguientes objetivos estratégicos:

Cuadro N° 05 Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNJFSC

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN
OEI 01	Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.	La Universidad busca desarrollar mejores competencias en los egresados, maestrías y doctorados; para ser profesionales líderes, con espíritu emprendedor y con capacidad de atender las demandas sociales y productivas del país. Objetivo vinculado con los objetivos de política de aseguramiento y el pilar del licenciamiento como garantía de las condiciones básicas de calidad.
OEI 02	Desarrollar capacidades para realizar investigación e innovación en la comunidad académica.	La Universidad busca mejorar las capacidades adecuadas para formular investigación científica, tecnológica y humanística en concordancia con las necesidades de la región, desarrollando valores éticos, que contribuyan a la resolución de problemas en el ámbito local, regional y nacional.



OEI 03	Desarrollar — responsabilidad social en la comunidad universitaria.	La universidad busca mejorar los servicios de programa de extensión universitaria, extensión cultural y educación continua de manera permanente para la región y la sociedad.
OEI 04	Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.	La universidad busca mejorar los procesos de planificación, conducción, supervisión, evaluación y de coordinación dentro de la gestión administrativa central, las unidades académicas, con el soporte de la implementación de las estrategias en tecnología e información, así como del fortalecimiento de capacidades.

IV. Acciones estratégicas institucionales

Las acciones estratégicas institucionales son actividades y proyectos ordenados que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales. Se han clasificado de acuerdo a la tipología planteada en la normativa vigente: "A. Bienes y servicios", B. Soporte " y "C. Proyectos de inversión pública".

Cuadro N° 06 Objetivos y Objetivos Estratégicos Institucionales por Tipología

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		TIPO	RESPONSABLE
OEI 01	Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.	AEI 01.01	Programa de desarrollo de competencias para los docentes universitarios.	A	VRAC y RR. HH /Decano y Director de Escuela
		AEI 01.02	Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pre grado.	A	Vicerrectorado de Investigación / Directores de Escuela
		AEI 01.03	Programas curriculares por competencias para los estudiantes universitarios.	A	Decano y Director de Escuela
		AEI 01.04	Servicios adecuados de apoyo a los estudiantes de pre grado.	A	OBU y Director de Escuela
		AEI 01.05	Servicios adecuados de mantenimiento para una infraestructura operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas para los estudiantes de pre grado.	A	Decano y Director de Escuela
		AEI 01.06	Ejecutar el PIP "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho - Huaura - Lima" - PIP 303054.	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		AEI 01.07	Ejecutar el PIP "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de	C	Unidad de Infraestructura y



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

		la Escuela Profesional de Educación Tecnológica de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” - PIP 347388		Desarrollo Físico
		AEI 01.08 Ejecutar el PIP “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” - PIP 303054	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		AEI 01.09 Ejecutar el PIP “Creación del Servicio de Investigación Experimental con Irradiación en las Líneas de Investigación de Agricultura, Alimentación, mejora de materiales y calidad ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” - PIP 283245	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		AEI 01.10 Ejecutar el PIP “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de la Unidad de Salud de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” PIP 2332750	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		AEI 01.11 Ejecutar el PIP “Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento y de Investigación Académica de la Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” - PIP 236417	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
OEI 02	Fortalecer capacidades para realizar investigación e innovación en la comunidad académica.	AEI 02.01 Programas de fortalecimiento de capacidades de investigación, para los docentes universitarios.	A	Vicerrectorado de Investigación
		AEI 02.02 Potenciar la capacidad de investigación en estudiantes de la Maestría y Doctorado generando conocimiento científico tecnológico y humanístico.	A	Escuela de Pos grado
		AEI 02.03 Fondos de Investigación concursable (CANON-FOCAM) priorizados para la comunidad académica.	A	Vicerrectorado de Investigación
		AEI 02.04 Producción intelectual publicada en revistas indexadas.	A	Vicerrectorado de Investigación
		AEI 02.05 Líneas de Investigación actualizadas dentro de las competencias y prioridades de la Universidad,.	A	Vicerrectorado de Investigación
		AEI 02.06 Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	A	Vicerrectorado de Investigación
OEI 03	Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria.	AEI 03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	A	Dirección de Responsabilidad Social
		AEI 03.02 Programa de responsabilidad social vinculado a la formación de los estudiantes de pre grado.	A	Dirección de Responsabilidad Social



OEI 04	Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.	AEI 04.01	Modernizar los procesos administrativos para mejorar la gestión de la universidad.	B	Unidad de Planeamiento y Racionalización
		AEI 04.02	Fortalecer la infraestructura tecnológica de información y comunicación (TIC) de la universidad.	B	Oficina de Servicios Informáticos
		AEI 04.03	Programa de Fortalecimiento de capacidades para la mejora del desempeño del personal con enfoque de gestión por procesos.	B	Oficina de Recursos Humanos
		AIE 04.04	Gestionar para el logro del licenciamiento institucional.	B	Dirección de Licenciamiento
		AEI 04.05	Gestión de carreras profesionales en proceso de autoevaluación, mejora continua y evaluación externa con fines de acreditación.	B	Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación
		AIE 04.06	Gestionar convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado nacional e internacional para la gestión institucional	B	Oficina de Cooperación Técnica Relaciones Internacionales y Convenios
		AIE 04.07	Mejorar la infraestructura, operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas en la UNJFSC	B	Oficina de Servicios Generales y Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		AEI 04.08	Instalación del Sistema de Utilización en 20kv y Ampliación del Sistema de Distribución Secundaria con Redes Eléctricas Subterráneas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima - PIP 311226	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		AEI 04.09	Ejecutar el PIP “Mejoramiento y Desarrollo de las Capacidades de los Servicios Administrativos del Almacén Central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” - PIP 347365	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		AEI 04.10	Ejecutar el PIP “Ampliación del Sistema de Información y Telecomunicaciones del Área de Servicios Informáticos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” - PIP 364749	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		AEI 04.11	Ejecutar el PIP “Ampliación de la Infraestructura para la Actividad Académica del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” - PIP 381744	C	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico

V. Identificación de la Ruta Estratégica

La ruta estratégica es la secuencia de la priorización de las acciones estratégicas institucionales para lograr los objetivos estratégicos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

PRIORIDAD	OEI	PGG	PRIORIDAD	AEI	PGG	UNIDADES ORGANICAS PARTICIPANTES
1	OEI 01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.	EJE.03, LIN.03.06	1	AEI 01.01 Programa de desarrollo de competencias para los docentes universitarios.	EJE.03, LIN.03.06	Vicerrectorado Académico/Consejo /Consejo Facultad/Decano/Directores Escuelas /Departamento Académico
		EJE.03, LIN.03.06	4	AEI 01.02 Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pre grado	EJE.03, LIN.03.06	Vicerrectorado de Investigación/ Direcciones del VRI Decano/ Unidades de investigación/ Directores Escuelas /Departamento Académico
		EJE.03, LIN.03.06	2	AEI 01.03 Programas curriculares por competencias para los estudiantes universitarios	EJE.03, LIN.03.06	Vicerrectorado Académico/Consejo Facultad/Decano/Directores Escuelas
		EJE.03, LIN.03.06	3	AEI 01.04 Servicios adecuados de apoyo a los estudiantes de pre grado.	EJE.03, LIN.03.06	Oficina de Bienestar Universitario/Decano/Directores Escuelas
		EJE.03, LIN.03.06	5	AEI 01.05 Servicios adecuados de mantenimiento para una infraestructura, operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas para los estudiantes de pre grado.	EJE.03, LIN.03.06	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración.
		EJE.03, LIN.03.06	6	AEI 01.06 Ejecutar el PIP "Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima" – PIP 303054	EJE.03, LIN.03.06	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

PRIORIDAD	OEI	PGG	PRIORIDAD	AEI	PGG	UNIDADES ORGANICAS PARTICIPANTES
1	OEI 01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.	EJE.03, LIN.03.06	7	<i>AEI 01.07</i> Ejecutar el PIP “Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la escuela profesional de educación tecnológica de la facultad de educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 347388	EJE.03, LIN.03.06	<i>Vicerrectorado Académico</i> /Consejo/Consejo Facultad/Decano/Directores Escuelas /Departamento Académico
		EJE.03, LIN.03.06	11	<i>AEI 01.08</i> Ejecutar el PIP “Ampliación y mejoramiento de los servicios del comedor universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 254998	EJE.03, LIN.03.06	<i>Vicerrectorado de Investigación</i> / Direcciones del VRI Decano/ Unidades de investigación/ Directores Escuelas /Departamento Académico
		EJE.03, LIN.03.06	8	<i>AEI 01.09</i> Ejecutar el PIP “Creación del servicio de investigación experimental con irradiación en las líneas de investigación de agricultura, alimentación, mejora de materiales y calidad ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 283245	EJE.03, LIN.03.06	<i>Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico</i> / Dirección General de Administración
		EJE.03, LIN.03.06	10	<i>AEI 01.10</i> Ejecutar el PIP “Mejoramiento y ampliación del servicio de la unidad de salud de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 2372029	EJE.03, LIN.03.06	<i>Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico</i> / Dirección General de Administración
		EJE.03, LIN.03.06	9	<i>AEI 01.11</i> Ejecutar el PIP “Ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y de investigación académica de la facultad de ingeniería pesquera de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 266417	EJE.03, LIN.03.06	<i>Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico</i> / Dirección General de Administración



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

PRIORIDAD	OEI	PGG	PRIORIDAD	AEI	PGG	UNIDADES ORGANICAS PARTICIPANTES
2	<i>OEI 02</i> Desarrollar capacidades para realizar investigación e innovación en la comunidad académica.	EJE.03, LIN.03.06	1	<i>AEI 02.01</i> Programas de fortalecimiento de capacidades de investigación, para los docentes universitarios.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Vicerrectorado de Investigación</i> /Consejo Facultad/Decano/Directores Escuelas /Departamento Académico
		EJE.03, LIN.03.06	6	<i>AEI 02.02</i> Potenciar la capacidad de investigación en estudiantes de la Maestría y Doctorado generando conocimiento científico tecnológico y humanístico.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Escuela de Posgrado</i> / Vicerrectorado de Investigación
		EJE.03, LIN.03.06	3	<i>AEI 02.03</i> Fondos de Investigación concursable (CANON-FOCAM) priorizados para la comunidad académica.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Vicerrectorado de Investigación</i> /Dirección de Promoción, Ciencia, Tecnología y Humanidades
		EJE.03, LIN.03.06	5	<i>AEI 02.04</i> Producción intelectual publicada en revistas indexadas	EJE.03, LIN.03.06	<i>Vicerrectorado de Investigación</i> /Dirección de Promoción, Ciencia, Tecnología y Humanidades.
		EJE.03, LIN.03.06	2	<i>AEI 02.05</i> Líneas de Investigación actualizadas dentro de las competencias y prioridades de la Universidad.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Vicerrectorado de Investigación</i> /Dirección de Promoción, Ciencia, Tecnología y Humanidades /Facultades.
		EJE.03, LIN.03.06	4	<i>AEI 02.06</i> Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Vicerrectorado de Investigación</i> /Unidades de Investigación de las Facultades.
3	<i>OEI 04</i> Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	EJE.03, LIN.03.06	1	<i>AEI 04.01</i> Modernizar los procesos administrativos para mejorar la gestión de la universidad.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Unidad de Planeamiento y Racionalización</i> / Oficina de Recursos Humanos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

PRIORIDAD	OEI	PGG	PRIORIDAD	AEI	PGG	UNIDADES ORGANICAS PARTICIPANTES
3	OEI 04 Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	EJE.03, LIN.03.06	4	<i>AEI 04.02</i> Fortalecer la infraestructura tecnológica de información y comunicación (TIC) de la universidad.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Unidad de Servicios Informáticos</i> /Dirección General de Administración.
		EJE.03, LIN.03.06	3	<i>AEI 04.03</i> Programa de Fortalecimiento de capacidades para la mejora del desempeño del personal con enfoque de gestión por procesos.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Oficina de Recursos Humanos</i> /Dirección General de Administración /Comité de Planificación de Capacitación.
		EJE.03, LIN.03.06	2	<i>AEI 04.04</i> Gestionar para el logro del licenciamiento institucional.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Dirección de Licenciamiento</i> /Rectorado /Vicerrectorado Académico /Vicerrectorado de Investigación.
		EJE.03, LIN.03.06	5	<i>AEI 04.05</i> Gestión de carreras profesionales en proceso de autoevaluación, mejora continua y evaluación externa con fines de acreditación.	EJE.03, LIN.03.06	<i>Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación</i> /Comités y Unidades de acreditación y autoevaluación /Vicerrectorado Académico.
		EJE.03, LIN.03.06	6	<i>AEI 04.06</i> Implementar convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado nacional e internacional para la gestión institucional	EJE.03, LIN.03.06	<i>Oficina de Relaciones Internacionales, Cooperación técnica y Convenios</i> / Oficina de Universidad y Empresa Y Rectorado.
		EJE.03, LIN.03.06	10	<i>AEI 04.10</i> Ejecutar el PIP “Ampliación del Sistema de Información y Telecomunicaciones del área de Servicios Informáticos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 344749	EJE.03, LIN.03.06	<i>Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico</i> /Dirección General de Administración



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

PRIORIDAD	OEI	PGG	PRIORIDAD	AEI	PGG	UNIDADES ORGANICAS PARTICIPANTES
3	OEI 04 Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	EJE.03, LIN.03.06	7	AEI 04.07 Mejorar la infraestructura, operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas en la UNJFSC	EJE.03, LIN.03.06	Dirección General de Administración/ Unidad de Servicios Generales, Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		EJE.03, LIN.03.06	II	AEI 04.08 Ejecutar el PIP “Instalación del Sistema de Utilización en 20kv y Ampliación del Sistema de Distribución Secundaria con Redes Eléctricas Subterráneas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 311226	EJE.03, LIN.03.06	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico/ Dirección General de Administración
		EJE.03, LIN.03.06	8	AEI 04.09 Ejecutar el PIP “Mejoramiento y Desarrollo de las Capacidades de los Servicios Administrativos del Almacén Central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 347365	EJE.03, LIN.03.06	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico/ Dirección General de Administración
		EJE.03, LIN.03.06	9	AEI 04.11 Ejecutar el PIP “Ampliación de la Infraestructura para la Actividad Académica del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima” – PIP 381744	EJE.03, LIN.03.06	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico/ Dirección General de Administración
4	OEI 03 Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria.	EJE.04, LIN.04.03	1	AEI 03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	EJE.04, LIN.04.03	Dirección de Responsabilidad Social/ Vicerrectorado Académico
		EJE.04, LIN.04.03	2	AEI 03.02 Programa de responsabilidad social vinculada a la formación de los estudiantes de pre grado.	EJE.04, LIN.04.03	Dirección de Responsabilidad Social/ Vicerrectorado Académico



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

VII. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (QUE INCLUYE INDICADORES Y METAS)

*Se está considerando los mismos valores, la razón es que no se ha cumplido con la meta en el periodo 2017-2019. (la Comisión)

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OEI 01	Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la formación académica profesional impartida por la institución.	Número de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la formación impartida y recibida por la Institución x100 Número de estudiantes que respondieron todas las preguntas de satisfacción	25%	2015	25%	2016	35%	50%	77%	35%	50%	77%	77%	Vicerrectorado Académico / Autoridades de Facultades
AEI 01.01	Programa de desarrollo de competencias para los docentes universitarios.	Porcentaje de programas de competencia implementados.	Número de Programas de Competencia Docente implementados x 100 Número Total de Programas de Competencia Docentes programados	20%	2015	31%	2016	45%	55%	65%	45%	55%	65%	65%	Vicerrectorado Académico/Consejo Facultad/Decano/Directores Escuelas /Departamento Académico
AEI 01.02	Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pre grado	Porcentaje de egresados con Título Profesional obtenido por trabajo de investigación.	Numero de egresados que obtienen el título profesional a través de trabajos de investigación el año t *100 Total, de egresados en el año t	00%	2015	24.8 %	2016	30%	35%	35%	30%	35%	35%	45%	Vicerrectorado de Investigación/ Direcciones del VRI /Consejo Facultad/Decano/ Unidades de investigación/ Directores Escuelas /Departamento Académico
AEI 01.03	Programas curriculares por competencias para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de programas curriculares de Pre grado actualizado de acuerdo a la demanda.	Numero de carreras profesionales que cuenten con programas curriculares actualizados con enfoque por competencia y de acuerdo a la demanda *100. Total, de carreras profesionales de la Universidad	60%	2015	65%	2016	75%	85%	95%	75%	85%	95%	95%	Vicerrectorado Académico/Consejo Facultad/Decano/Directores Escuelas.
AEI 01.04	Servicios adecuados de apoyo a los estudiantes de pre grado.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de apoyo brindados por la universidad.	Número de alumnos que recibieron tutoría por curso *100 Número de alumnos matriculados por curso	2.23 %	2015	2.18 %	2016	15%	20%	25%	15%	20%	25%	25%	Oficina de Bienestar Universitario/Decano/Directores Escuelas
AEI 01.05	Servicios adecuados de mantenimiento para una infraestructura, operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas para los estudiantes de pre grado.	Número de aulas, bibliotecas y laboratorios equipados e implementados	Total, de aulas, biblioteca y laboratorios equipados en los tres últimos años *100 Total, de aulas, bibliotecas y laboratorios	24%	2015	7%	2016	28%	34%	38%	28%	34%	38%	38%	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
AEI 01.06	Ejecutar el PIP Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho - Huarura - Lima - PIP 303054	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 303054	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100 Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)	00%	2015	00%	2016	1.2%	48.1 9	100 %	1.2%	48.1 9	100 %	100 %	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI 01.07	Ejecutar el PIP Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la escuela profesional de educación tecnológica de la facultad de educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho - Huaura - Lima - PIP 347388	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 347388	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100 ----- Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)	00%	2015	00%	2016	3.67	100 %	0%	3.67	100 %	0%	0%	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
AEI 01.08	Ejecutar el PIP Ampliación y mejoramiento de los servicios del comedor universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho - Huaura - Lima - PIP 254998	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 254998	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100 ----- Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)	00%	2015	00%	2016	2.83 %	100 %	ND	2.83 %	100 %	ND	ND	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
AEI 01.09	Ejecutar el PIP Creación del servicio de investigación experimental con irradiación en las líneas de investigación de agricultura, alimentación, mejora de materiales y calidad ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho - Huaura - Lima - PIP 283245	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 283245	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100 ----- Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)	00%	2015	00%	2016	1.8%	100 %	ND	1.8%	100 %	ND	ND	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
AEI 01.10	Ejecutar el PIP Mejoramiento y ampliación del servicio de la unidad de salud de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho - Huaura - Lima - PIP 2372029	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 2372029	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100 ----- Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)	00%	2015	00%	2016	3.2%	100 %	ND	3.2%	100 %	ND	ND	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
AEI 01.11	Ejecutar el PIP Ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y de investigación académica de la facultad de ingeniería pesquera de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho - Huaura - Lima - PIP 236417	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 236417	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100 ----- Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)	00%	2015	00%	2016	1.8%	50.94 %	100 %	1.8%	50.94 %	100 %	100%	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
OEI 02	Desarrollar capacidades para realizar investigación e innovación en la comunidad académica.	Porcentaje de estudiantes que participan en investigación formativa	Porcentaje de cursos que incluyen investigación formativa x100 / Porcentaje de cursos que incluyen investigación formativa x100 ----- estudiantes matriculados / Número de Horas dictadas de investigación formativa x 100	00%	2015	00%	2016	15%	20%	25%	15%	20%	25%	30%	Vicerrectorado de Investigación
AEI 02.01	Programas de fortalecimiento de capacidades de investigación, para los docentes universitarios.	Porcentaje de programas de fortalecimiento de capacidades de investigación implementados.	Número de Programas de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Implementados x 100 ----- Total, de Programas de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Programadas.	00%	2015	00%	2016	19%	25%	35%	19%	25%	35%	40%	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado Académico / Autoridades de las Facultades
AEI 02.02	Potenciar la capacidad de investigación en estudiantes de la Maestría y Doctorado generando conocimiento científico tecnológico y humanístico.	Porcentaje de programas de fortalecimiento de capacidades en investigación orientados a los estudiantes de maestría y doctorado	Número de Programas de capacidades en investigación implementados para los maestrías y doctorados x 100 ----- Número de Programas de capacidades en investigación programados para los maestrías y doctorados	00%	2015	00%	2016	40%	50%	60%	40%	50%	60%	60%	Escuela de Posgrado/ Vicerrectorado de Investigación



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI 02.03	Fondos de Investigación concursable (Canon-Focam) priorizados para la comunidad académica	Número de Proyectos de Investigación financiados mediante fondos concursables (Canon-Focam)	Número de Proyectos de Investigación financiados con fondos concursables (CANON y FOCAM)	00%	2015	00%	2016	10%	12%	15%	10%	12%	15%	20%	Vicerrectorado de Investigación / Direcciones de Promoción, Ciencia, Tecnología y Humanidades / Dirección de Gestión e Investigación / Dirección General de Administración
OEI 02	Desarrollar capacidades para realizar investigación e innovación en la comunidad académica.	Número de investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas ejecutadas	Porcentaje de Investigaciones Científicas Ejecutas x100 Total, de Investigaciones Científicas Programadas	00%	2015	00%	2016	15%	20%	25%	15%	20%	25%	30%	Vicerrectorado de Investigación
			Porcentaje de Investigaciones Tecnológicas Ejecutas x100 Total, de Investigaciones Tecnológicas Programadas												
			Porcentaje de Investigaciones Tecnológicas Ejecutas x100 Total, de Investigaciones Tecnológicas Programadas												
AEI 02.04	Producción intelectual publicada en revistas indexadas	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas	Número total de artículos científicos publicadas en revistas indexadas en el año t * 100 Total, de Investigaciones ejecutadas en el año t	00%	2015	00%	2016	4%	5%	6%	4%	5%	6%	8%	Vicerrectorado de Investigación / Direcciones de Promoción, Ciencia, Tecnología y Humanidades / Dirección de Gestión e Investigación / Dirección General de Administración
AEI 02.05	Líneas de Investigación actualizadas dentro de las competencias y prioridades de la Universidad,.	Porcentaje de líneas de investigación actualizadas.	Número líneas de investigación actualizadas en el año t * 100 Total, de Líneas de Investigación aprobados en la Entidad en el año t	00%	2015	40%	2016	45%	50%	55%	45%	50%	55%	55%	Vicerrectorado de Investigación / Direcciones de Promoción, Ciencia, Tecnología y Humanidades / Dirección de Gestión e Investigación / Consejo Facultad/Decano/Directores Escuelas / Departamento Académico / Unidades de Investigación
AEI 02.06	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	Número de Incubadoras de empresas implementadas	Proyectos de empresas presentadas e implementadas (incubadoras) por los estudiantes x100 Número de proyectos (incubadoras) presentadas por los estudiantes	00	2015	00	2016	00	02	03	00	02	03	03	Vicerrectorado de Investigación / Consejo Facultad/Decano/Unidades de U Investigación / Directores de Escuelas
OEI 03	Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que participan en las actividades de extensión universitaria, proyección social y responsabilidad social.	Número de miembros que participan en actividades de responsabilidad social * 100 Número total de miembros de la comunidad universitaria (Docentes, Alumnos y Personal Administrativo)	00%	2015	00%	2016	20%	30%	40%	20%	30%	40%	40%	Dirección de Responsabilidad Social / Vicerrectorado Académico
AEI 03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	Número de beneficiarios de los programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados en coordinación con las autoridades del territorio.	Número de beneficiarios por programas de extensión universitaria, proyección social x escuela profesional y en coordinación con las autoridades del territorio.	00	2015	00	2016	1000	1500	2000	1000	1500	2000	1000	Dirección de Responsabilidad social / Vicerrectorado Académico
		Número de programas de extensión universitaria y proyección social ejecutadas	Número de programas de extensión universitaria y proyección social x escuela profesional	00	2015	00	2016	10	15	20	10	15	20	20	Dirección de Responsabilidad social / Vicerrectorado Académico



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI 03.02	Programa de responsabilidad social vinculado a la formación de los estudiantes de pre grado.	Porcentaje de programas de Pre Grado vinculado a la responsabilidad social	$\frac{\text{Número de programas vinculados a responsabilidad social} \times 100}{\text{Número total de programas curriculares de la Entidad.}}$	00%	2015	00%	2016	5%	40%	50%	5%	40%	50%	20%	Dirección de Responsabilidad social/Vicerrectorado Académico
OEI 04	Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Porcentaje de acciones estratégicas que lograron el cumplimiento	$\frac{\text{Número de miembros que participan en actividades de responsabilidad social} \times 100}{\text{Número de actividades realizadas}}$	00%	2015	00%	2016	40%	60%	90%	40%	60%	90%	40%	Unidad de Planeamiento y Racionalización
AEI 04.01	Modernizar los procesos administrativos para mejorar la gestión de la universidad.	Numero de procesos administrativos rediseñados.	$\frac{\text{Número de procesos de gestión rediseñados} \times 100}{\text{Total, de procesos de gestión de la Universidad.}}$	00%	2015	00%	2016	40%	60%	80%	40%	60%	80%	40%	Área de Racionalización de la Oficina de Planificación Presupuesto e Infraestructura / Oficina de Recursos Humanos
AEI 04.02	Fortalecer la infraestructura tecnológica de información y comunicación (TIC) de la universidad.	Nivel de disponibilidad mensual del servicio de red en toda la institución.	$\frac{\text{Número de horas totales del mes} - \text{número de horas totales de interrupción del servicio} \times 100}{\text{Número de horas totales del mes}}$	00%	2015	00%	2016	40%	50%	70%	40%	50%	70%	90%	Unidad de Servicios Informáticos /Dirección General de Administración
		Porcentaje de sistemas de información implementados.	$\frac{\text{Número de procesos automatizados en la UNJFSC} \times 100}{\text{Número total de procesos de la UNJFSC}}$	00%	2015	00%	2016	40%	50%	60%	40%	50%	60%	38%	Unidad de Servicios Informáticos /Dirección General de Administración
AEI 04.03	Programa de Fortalecimiento de capacidades para la mejora del desempeño del personal con enfoque de gestión por procesos.	Porcentaje de personal capacitado en sistemas de la gestión pública bajo el enfoque de una gestión por procesos.	$\frac{\text{Número de Personal Administrativo capacitado bajo el enfoque de gestión por procesos.}}{\text{PEA Activo del Personal de la Entidad.}}$	20%	2015	30%	2016	50%	60%	70%	50%	60%	70%	70%	Oficina de Recursos Humanos /Dirección General de Administración /Comité de Planificación de Capacitación
AEI 04.04	Gestionar para el logro del licenciamiento institucional.	Porcentaje del cumplimiento de Indicadores para el logro del licenciamiento	$\frac{\text{Número de indicadores de licenciamiento implementados y sostenidos}}{\text{Número de indicadores necesarios para el licenciamiento}}$	00%	2015	00%	2016	60%	100 %	ND	60%	100 %	ND	100%	Comisión de Licenciamiento Institucional /Rectorado / Vicerrectorado Académico /Vicerrectorado de Investigación
AEI 04.05	Gestión de carreras profesionales en proceso de autoevaluación, mejora continua y evaluación externa con fines de acreditación.	Porcentaje de carreras profesionales acreditadas.	$\frac{\text{Número de Carrera Profesional} \times 100}{\text{Número Total de Carrera Profesionales}}$	00%	2015	00%	2016	0%	10%	20%	0%	10%	20%	1%	Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación / Comités y Unidades de acreditación y autoevaluación /Vicerrectorado Académico
AEI 04.06	Gestionar convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado nacional e internacional para la gestión institucional	Número de Convenios y Alianzas estratégicas de gestión institucional implementadas	$\frac{\text{Número de Convenios y/o Alianzas Estratégicas Implementados} \times 100}{\text{Número total de Convenios y/o Alianzas Estratégicas Suscritos.}}$	00%	2015	00%	2016	05	08	12	05	08	12	10	Oficina de Relaciones Internacionales, Cooperación técnica y Convenios /Oficina de Universidad y Empresa /Rectorado
AEI 04.07	Mejorar la infraestructura, operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas en la UNJFSC	Porcentaje de Unidades Orgánicas mejorados con el mejoramiento de la infraestructura operatividad moderna para el desarrollo de las actividades de la UNJFSC	$\frac{\text{Total, de Unidades Orgánicas mejorados con el mantenimiento y operatividad en la infraestructura física} \times 100}{\text{Total, de Unidades Orgánicas de la Entidad}}$	00%	2015	00%	2016	20%	30%	50%	20%	30%	50%	50%	Dirección General de Administración / Unidad de Servicios Generales, Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico
		Porcentaje de Unidades Orgánicas mejorado con el mantenimiento ó reposición de equipos o mobiliario en el año T, en la UNJFSC.	$\frac{\text{Total, de Unidades Orgánicas mejorados con el mantenimiento y operatividad en la infraestructura física} \times 100}{\text{Total, de Unidades Orgánicas de la Entidad}}$	00%	2015	00%	2016	40%	60%	70%	40%	60%	70%	40%	Dirección General de Administración / Unidad de Servicios Generales, Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2022	
AEI 04.08	Ejecutar el PIP Instalación del sistema de utilización en 20kv y ampliación del sistema de distribución secundaria con redes eléctricas subterráneas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion, Distrito de Huacho – Huaura – Lima – PIP 311626.	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 311226	$\frac{\text{Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas} \times 100}{\text{Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)}}$	00%	2015	00%	2016	3.08 %	100 %	ND	3.08 %	100 %	ND	ND	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
AEI 04.09	Ejecutar el PIP Mejoramiento y desarrollo de las capacidades de los servicios administrativos del Almacén central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion, Distrito de Huacho – Huaura – Lima – PIP 347365	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 347365	$\frac{\text{Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas} \times 100}{\text{Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)}}$	00%	2015	00%	2016	4.55 %	100 %	ND	4.55 %	100 %	ND	ND	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
AEI 04.10	Ejecutar el PIP Ampliación del sistema de información y telecomunicaciones del área de servicios informáticos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion, Distrito de Huacho – Huaura – Lima – PIP 346749	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 364749	$\frac{\text{Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas} \times 100}{\text{Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)}}$	00%	2015	00%	2016	3.05 %	100 %	ND	3.05 %	100 %	ND	ND	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración
AEI 04.11	Ejecutar el PIP Ampliación de la infraestructura para la actividad académica del centro pre universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion, Distrito de Huacho – Huaura – Lima. – PIP 381744	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PIP 381744	$\frac{\text{Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas} \times 100}{\text{Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)}}$	00%	2015	00%	2016	3.73 %	100 %	ND	3.73 %	100 %	ND	ND	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración



VII ANEXOS

7.1 PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

<i>Priorización</i>	<i>Nombre del Proyecto de Inversión Pública en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>	<i>Estado del PIP</i>
1	Ampliación y mejoramiento de las áreas de circulación interna de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Actualización del Expediente Técnico
2	Ampliación y mejoramiento del servicio educativo de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima.	Formulación
3	Ampliación del Complejo Deportivo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Formulación
4	Instalación de Riego Tecnificado en las Áreas Verdes del Campus Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Reformulación
5	Ampliación y mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Bromatología y Nutrición de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Formulación
6	Ampliación del pabellón de la Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Formulación
7	Mejoramiento del servicio académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Formulación
8	Ampliación y mejoramiento del servicio académico de pre grado de la Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Formulación
9	Construcción de la infraestructura y equipamiento para los servicios de bienestar estudiantil (Tutoría, Psicopedagogía, Psicología y Salud) de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
10	Mejoramiento y ampliación de la estación experimental agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias e Ambiental de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
11	Ampliación y mejoramiento del servicio académico pre grado de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
12	Ampliación y mejoramiento de la biblioteca central y virtual de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
13	Ampliación y mejoramiento del servicio administrativos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
14	Ampliación y rehabilitación del servicio académico de pre grado de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
15	Creación del centro de investigación experimental y tecnológica en energías renovables y meteorología de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

16	Creación del centro de investigación en ciencia tecnología y humanidades de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
17	Creación del laboratorio de biodiversidad y ecosistemas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
18	Instalar una planta inclinadora de basura de 10 toneladas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
19	Creación y instalación de una planta fotovoltaica de 3 mw de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
20	Mejoramiento de los servicios de laboratorio de los centros de cómputo de las Facultades de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
21	Instalación e implementación de los servicios de responsabilidad social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
22	Mejoramiento y equipamiento de las aulas mangas (auditorios académicos) y de las Facultades de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
23	Mejoramiento e Implementación del Proyecto Pecuario para la investigación de la Escuela de Zootécnica de la Facultad de Ingeniería Agraria, Industria Alimentaria y Ambiental de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
24	Instalación y equipamiento para el Centro de Investigación Entomológica para la Escuela de Agronomía y Ambiental de la Facultad de Ingeniería Agraria, Industria Alimentaria y Ambiental de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
25	Instalación y equipamiento para el Centro de Investigación Acuícola para la Facultad de Pesquería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
26	Implementación, mejoramiento y equipamiento del laboratorio de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
27	Mantenimiento y equipamiento para el adecuado servicio integral de jardinería en el campus universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
28	Ampliación del Pabellón de la Escuela de Pos grado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
29	Mejoramiento de los servicios de laboratorio, banco de semillas y propagación de plantas (hidroponía), vivero agrícola y biotecnologías para la Escuela de Agronomía y Ambiental de la Facultad de Ingeniería Agraria, Industria Alimentaria y Ambiental de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
30	Construcción y Equipamiento del Centro de Arte y Cultura de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
31	Instalación de equipo de Video Vigilancia en los ambientes académicos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
32	Mejoramiento del transporte vertical en los pabellones académicos y administrativos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea
33	Mejoramiento de los accesos vehiculares y peatonales en el campus universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Huaura - Lima	Idea



7.2 PLANTILLA DE ARTICULACION

ARTICULACION DEL PESEM DEL SECTOR EDUCACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL				META AL 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				META AL 2019
OBJETIVO ESTRATEGICO MINEDU	INDICADOR	LINEA DE BASE			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA DE BASE		
		VALOR	AÑO				VALOR	AÑO	
OES 02 Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU.	0	2015	100%	OEI 01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la formación académica profesional impartida por la institución.	0	2016	87%
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normatividad establecida.	0	2015	100%	OEI 02 Desarrollar Capacidades para realizar Investigación e Innovación en la Comunidad Académica.	Porcentaje de estudiantes que participan proyectos de investigación formativa	0	2016	78%
	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes.	2.1	2014	10%	OEI 03 Desarrollar Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria	Número de investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas ejecutadas	0	2016	15
					OEI 04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion	Porcentaje de acciones estratégicas que lograron el cumplimiento	0	2016	90%



7.3 FICHA TECNICA DE LOS INDICADORES

7.3.1 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

*Objetivo Estratégico
Institucional 01*

*Mejorar la Formación Académica y Profesional de
los Estudiantes Universitarios.*

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la formación académica profesional impartida por la Institución.		
DEFINICION	Porcentaje de estudiantes del total de encuestados que reportan los niveles más altos de satisfacción (Muy satisfecho o Satisfecho) con respecto a la formación impartida en pre grado recibida de parte de la institución.		
TIPO DE INDICADOR	Resultado		
NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA	Universidad		
LINEA DE BASE O VALOR BASE	Valor: 25%	Año: 2015	
VALOR ACTUAL	Valor: 25%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 35% 2018: 50% 2019: 65%		
JUSTIFICACION	Los egresados al incorporarse al mercado laboral identifican las debilidades de su formación; por dicho motivo, resulta pertinente averiguar su percepción de la calidad del servicio educativo recibido.		
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.		
FORMULA O METODO DE CALCULO	Número de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la formación impartida y recibida por la Institución x100		
	Número de estudiantes que respondieron todas las preguntas de satisfacción		
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual		
FUENTE DE DATOS	Unidad de Estadística / Oficina de Registros Académicos / Direcciones de Escuela		
FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR	Unidad de Estadística / Oficina de Registros Académicos / Direcciones de Escuela		
ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION	Facultades - Unidad de Estadística - Vicerrectorado Académico.		



*Objetivo Estratégico
Institucional 02*

*Desarrollar Capacidades para realizar
Investigación e Innovación en la Comunidad
Académica.*

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que participan en investigación formativa
DEFINICION	Busca medir el porcentaje de estudiantes universitarios que participan en investigación formativa
TIPO DE INDICADOR	Resultado
NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA	Universidad
LINEA DE BASE O VALOR BASE	Valor: 00% Año: 2015
VALOR ACTUAL	Valor: 00% Año: 2016
	Proyectado: 2017: 15% 2018: 20% 25: %
JUSTIFICACION	El indicador va permitir medir el porcentaje de estudiantes universitarios que participan en investigación formativa a nivel de toda la población estudiantil de pre grado.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.
FORMULA O METODO DE CALCULO	Porcentaje de cursos que incluyen investigación formativa x100
	Total, de cursos formativos
	Estudiantes que participan en proyectos de investigación formativa x100
	estudiantes matriculados
	Número de Horas dictadas de investigación formativa x100
Total, de horas dictadas.	
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Registros administrativos del Vicerrectorado de Investigación y de la Dirección de Promoción Ciencia Tecnología y Humanidades
FUENTE DE DATOS	Unidad de Estadística / Oficina de Registros Académicos / Direcciones de Escuela
FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR	Unidad de Estadística / Oficina de Registros Académicos / Direcciones de Escuela
ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION	Facultades - Unidad de Estadística - Vicerrectorado de Investigación



*Objetivo Estratégico
Institucional 02*

*Desarrollar Capacidades para realizar
Investigación e Innovación en la Comunidad
Académica.*

NOMBRE DEL INDICADOR	Numero de investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas ejecutadas
DEFINICION	Busca medir el número de investigaciones científicas tecnológicas y humanísticas que se ejecutan
TIPO DE INDICADOR	Resultado
NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA	Universidad
LINEA DE BASE O VALOR BASE	Valor: 00% Año: 2015
VALOR ACTUAL	Valor: 00% Año: 2016
	Proyectado: 2017: 15% 2018: 20% 25: %
JUSTIFICACION	El indicador nos va a permitir medir el porcentaje de estudiantes universitarios que participan en investigación formativa a nivel de toda la población estudiantil de pre grado.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.
FORMULA O METODO DE CALCULO	$\frac{\text{Porcentaje de Investigaciones Científicas Ejecutas} \times 100}{\text{Total, de Investigaciones Científicas Programadas}}$
	$\frac{\text{Porcentaje de Investigaciones Tecnológicas Ejecutas} \times 100}{\text{Total, de Investigaciones Tecnológicas Programadas}}$
	$\frac{\text{Porcentaje de Investigaciones Humanísticas Ejecutas} \times 100}{\text{Total, de Investigaciones Humanística Programadas}}$
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Registros administrativos del Vicerrectorado de Investigación y de la Dirección de Promoción Ciencia Tecnología y Humanidades
FUENTE DE DATOS	Unidad de Estadística / Oficina de Registros Académicos / Direcciones de Escuela
FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR	Unidad de Estadística / Oficina de Registros Académicos / Direcciones de Escuela
ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION	Facultades - Unidad de Estadística - Vicerrectorado de Investigación



*Objetivo Estratégico
Institucional 03*

*Desarrollar Responsabilidad Social en la
Comunidad Universitaria.*

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que participan en las actividades de extensión universitaria y proyección social.
DEFINICION	En este Indicador se busca medir el porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social.
TIPO DE INDICADOR	Resultado
NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA	Universidad
LINEA DE BASE O VALOR BASE	Valor: 00% Año: 2015
VALOR ACTUAL	Valor: 00% Año: 2016
	Proyectado: 2017: 20% 2018: 30% 2019: 40%
JUSTIFICACION	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer el porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.
FORMULA O METODO DE CALCULO	$\frac{\text{Número de miembros que participan en actividades de responsabilidad social}}{\text{Número total de miembros de la comunidad universitaria (Docentes, Alumnos y Personal Administrativo)}} * 100$
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Registro administrativo de la Dirección de Responsabilidad Social
FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR	Registro administrativo de la Dirección de Responsabilidad Social
ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION	Dirección de Responsabilidad Social



*Objetivo Estratégico
Institucional 04*

*Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad
Nacional José Faustino Sánchez Carrión*

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de acciones estratégicas que lograron el cumplimiento.
DEFINICION	En este Indicador se busca medir el porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social.
TIPO DE INDICADOR	Resultado
NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA	Universidad
LINEA DE BASE O VALOR BASE	Valor: 00% Año: 2015
VALOR ACTUAL	Valor: 00% Año: 2016
	Proyectado: 2017: 20% 2018: 30% 2019: 40%
JUSTIFICACION	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer el porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.
FORMULA O METODO DE CALCULO	$\frac{\text{Número de miembros que participan en actividades de responsabilidad social}}{\text{Número de actividades realizadas}} * 100$
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Registro administrativo de la Dirección de Responsabilidad Social
FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR	Registro administrativo de la Dirección de Responsabilidad Social
ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION	Dirección de Responsabilidad Social



7.3.2 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.01 Programa de Desarrollo de Competencias para los Docentes Universitarios</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de programas de competencia implementado.
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca conocer el porcentaje de programas de competencias implementados para docentes universitarios que fortalezca la capacidad en el uso de metodologías y tecnologías de enseñanza efectiva.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 20% Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 31% Año: 2016
	Proyectado: 2017: 45% 2018: 55% 2019: 65%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante del indicador radica que los docentes universitarios de pre grado, requieran continuar desarrollando sus capacidades para la enseñanza, a fin de contribuir a elevar la calidad de educación universitaria.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de Programas de Competencia Docente implementados x 100
	Número Total de Programas de Competencia Docentes programados
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Semestral
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Direcciones de Escuela / Vicerrectorado Académico / Oficina de Recursos Humanos / Unidad de Estadística
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Direcciones de Escuela / Vicerrectorado Académico / Unidad de Estadística
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado Académico



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>O1 mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.02 Programa de Investigación Formativa pertinente para los Estudiantes de Pre grado</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de egresados con Título Profesional obtenido por trabajo de investigación.		
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca conocer el porcentaje de egresados que obtuvieron el Título Profesional a través de los trabajos de investigación.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 24.89%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 30% 2018: 35% 2019: 35%		
<i>JUSTIFICACION</i>	Resulta pertinente realizar el seguimiento de la producción de trabajos de investigación de egresados, debido a que les permite establecer contacto con la realidad de su entorno.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Numero de egresados que obtienen el título profesional a través de trabajos de investigación el año t *100		
	Total, de egresados en el año t		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Semestral		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Oficina de Grados y Títulos de la Facultad/ Oficina de Grados y Títulos de la Universidad / Unidad de Estadística		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Oficina de Grados y Títulos de la Facultad/ Oficina de Grados y Títulos de la Universidad / Unidad de Estadística		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado Académico / Vicerrectorado de Investigación		



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.03 Programas Curriculares por Competencias para los Estudiantes Universitarios</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de programas curriculares de Pre grado actualizado de acuerdo a la demanda.		
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca conocer el porcentaje de carreras profesionales con programas curriculares actualizados con enfoque a competencias en relación al total de carreras profesionales que brinda la universidad, de acuerdo a las exigencias del mercado.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 60%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 65%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 75% 2018: 85% 2019: 95%		
<i>JUSTIFICACION</i>	De acuerdo a la nueva Ley Universitaria todos los programas curriculares de las carreras profesionales deben ser por competencia, para mejorar la formación humanística, científica y tecnológica que respondan a las demandas de la sociedad.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Numero de carreras profesionales que cuenten con programas curriculares actualizados con enfoque por competencia y de acuerdo a la demanda *100		
	Total, de carreras profesionales de la Universidad		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Semestral		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Dirección de Escuela/ Unidad de Estadística / Vicerrectorado Académico		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Dirección de Escuela/ Unidad de Estadística / Vicerrectorado Académico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado Académico / Dirección de Escuela		



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.04 Servicios adecuados de Apoyo a los Estudiantes de Pre grado</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben apoyo académico.
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca conocer el porcentaje de estudiantes que reciben apoyo académico durante el desarrollo de su formación profesional
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 2.23% Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 2.18% Año: 2016
	Proyectado: 2017: 15% 2018: 20% 2019: 25%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, porque nos permitirá conocer qué porcentaje del total de la población estudiantil se le brinda apoyo académico.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el limitado involucramiento de parte de las autoridades académicas.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de alumnos que recibieron tutoría por curso *100
	Número de alumnos matriculados por curso
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Dirección de Escuela/ Unidad de Estadística / Vicerrectorado Académico/Oficina de Bienestar Universitario.
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Dirección de Escuela/ Unidad de Estadística / Vicerrectorado Académico/Oficina de Bienestar Universitario.
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado Académico / Dirección de Escuela.



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.05 Servicios adecuados de mantenimiento para una infraestructura, operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas para los estudiantes de pre grado.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Número de aulas, bibliotecas y laboratorios equipados e implementadas		
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar la cantidad de aulas, bibliotecas y laboratorios de aprendizaje equipados e implementados para la formación profesional.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 24%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 7%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 28%	2018: 34%	2019: 38%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer que cantidad de aulas, bibliotecas y laboratorios equipados e implementados en la comunidad académica de la Entidad.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el limitado involucramiento de parte de las autoridades académicas.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Total, de aulas, biblioteca y laboratorios equipados en los tres últimos años *100		
	Total, de aulas, bibliotecas y laboratorios		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Dirección de Escuela/ Unidad de Estadística / Oficina de Servicios Generales / Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Dirección de Escuela/ Unidad de Estadística / Oficina de Servicios Generales / Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Dirección General de Administración /Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Oficina de Servicios Generales.		



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.06 Ejecutar el PIP Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima (PIP 303054)</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública - 303054		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima (PIP 303054)		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 1.2%	2018: 48.19%	2019: 100%
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejora condiciones para la formación de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas *100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico /Facultad de Ingeniería Civil		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.07 Ejecutar el PIP Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Escuela Profesional de Educación Tecnológica de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima (PIP 347388)</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 347388		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Escuela Profesional de Educación Tecnológica de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima (PIP 347388)		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 3.67% 2018: 100% 2019: -		
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejora condiciones para la formación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Tecnológica de la Facultad de Educación		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Facultad de Educación		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.08 Ejecutar el PIP Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima - PIP 254998</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 254998		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP 254998 Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en beneficio de los alumnos comensales.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 2.83%	2018: 100%	2019: -
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejora condiciones para el servicio del comedor universitario en favor de los beneficiarios del servicio.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Oficina de Bienestar Universitario.		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.09 Ejecutar el PIP Creación del Servicio de Investigación Experimental con Irradiación en las Líneas de Investigación de Agricultura, Alimentación, mejora de materiales y calidad ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima - PIP 283245</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 283245		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP 283245 Creación del Servicio de Investigación Experimental con Irradiación en las Líneas de Investigación de Agricultura, alimentación, mejora de materiales y calidad ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 1.8% 2018: 100% 2019: -		
<i>JUSTIFICACION</i>	Impulsar la investigación experimental con irradiación en las líneas de investigación de agricultura, alimentación, mejora de materiales y calidad ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en favor de la comunidad universitaria, región y país.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas *100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Vicerrectorado de Investigación		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.10 Ejecutar el PIP Mejoramiento y Ampliación del Servicio de la Unidad de Salud de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima. - PIP 2372029</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 2372029		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP 2372029 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de la Unidad de Salud de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 3.22% 2018: 100% 2019: -		
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejora condiciones para el servicio de Salud a los estudiantes universitarios de pre grado.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Oficina de Bienestar Universitario		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>01 Mejorar la Formación Académica y Profesional de los Estudiantes Universitarios.</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>01.II Ejecutar el PIP Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento y de Investigación Académica de la Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huarura – Lima. - PIP 236417</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 236417		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP 236417 Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura, Equipamiento y de Investigación Académica de la Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 1.88% 2018: 50.94% 2019: 100%		
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejora condiciones para la formación de los estudiantes de la Facultad de Pesquería.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas *100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Oficina de Bienestar Universitario		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>02 Desarrollar Capacidades para realizar Investigación e Innovación en la Comunidad Académica</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>02.01 Programas de Fortalecimiento de Capacidades de Investigación, para los Docentes Universitarios</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de programas de fortalecimiento capacidades de investigación implementado		
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca conocer el porcentaje de programas de competencias implementados para docentes universitarios que fortalezca las capacidades en investigación.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 19%	2018: 25%	2019: 35%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante del indicador radica que los docentes universitarios de pre grado, requieran continuar desarrollando sus capacidades para fomentar investigación, a fin de contribuir a elevar la calidad de educación universitaria.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Numero de Programas de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Implementados x 100		
	Total, de Programas de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Programadas.		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Semestral		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Direcciones de Escuela / Vicerrectorado Académico / Oficina de Recursos Humanos / Unidad de Estadística		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Direcciones de Escuela / Vicerrectorado Académico / Unidad de Estadística		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado Académico		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>02 Desarrollar Capacidades para realizar Investigación e Innovación en la Comunidad Académica</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>02.02 Potenciar la Capacidad de Investigación en Estudiantes de Maestría y Doctorado generando conocimiento Científico Tecnológico y Humanístico.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de programas de fortalecimiento de capacidades en investigación orientados a los estudiantes de maestría y doctorad.
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca conocer el porcentaje de programas de fortalecimiento de capacidades en investigación implementados para los estudiantes de maestría y doctorado.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0% Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0% Año: 2016
	Proyectado: 2017: 40% 2018: 50% 2019: 60%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante del indicador radica en realizar el seguimiento de la implementación en mejorar las capacidades en investigación a los maestrandos y doctorandos de nuestra institución, para obtener mayor nivel de capacidades de investigación
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con dato estadístico confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	$\frac{\text{Número de Programas de capacidades en investigación implementados para los maestristas y doctorados}}{\text{Número de Programas de capacidades en investigación programados para los maestristas y doctorados}} \times 100$
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Semestral
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Escuela de Pos Grado / Vicerrectorado de Investigación
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Escuela de Pos Grado / Vicerrectorado de Investigación
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Escuela de Pos Grado



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	02 Desarrollar Capacidades para realizar Investigación e Innovación en la Comunidad Académica
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	02.03 Fondos de Investigación Concursable (Canon-Focam) priorizados para la Comunidad Académica

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Número de Proyectos de Investigación financiados mediante fondos concursables (Canon-Focam)
<i>DEFINICION</i>	EL indicador busca identificar la cantidad de proyectos de investigación que son financiados con fondos concursables.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 Año : 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 Año : 2016
	Proyectado 2017: 10 2018: 12 2019: 15
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, toda vez que nos va a permitir conocer que cantidad de proyectos de investigaciones que son financiados con fondos concursable con cargo a los recursos del CANON y FOCAM.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con dato estadístico confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de Proyectos de Investigación financiados con fondos concursables (CANON y FOCAM)
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Vicerrectorado de Investigación / Unidades de Investigación
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Vicerrectorado de Investigación
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado de Investigación



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>02 Desarrollar Capacidades para realizar Investigación e Innovación en la Comunidad Académica</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>02.04 Producción Intelectual Publicada en Revistas Indexadas</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas
<i>DEFINICION</i>	El Indicador busca identificar el porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00% Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 % Año: 2016
	Proyectado 2017: 4 % 2018: 5 % 2019: 6 %
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer qué porcentaje de artículos científicos se publican en revistas indexadas
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con dato estadístico confiable y falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número total de artículos científicos publicadas en revistas indexadas en el año t *100
	Total, de Investigaciones ejecutadas en el año t
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Vicerrectorado de Investigación / Unidades de Investigación
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Vicerrectorado de Investigación
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado de Investigación



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>02 Desarrollar Capacidades para realizar Investigación e Innovación en la Comunidad Académica</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>02.05 Líneas de Investigación actualizadas dentro de las competencias y prioridades de la Universidad.,</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de líneas de investigación actualizadas.			
<i>DEFINICION</i>	El Indicador busca identificar el porcentaje de líneas de investigación actualizadas y por ende tener los alcances en la forma que se ha integrado a proyectos de investigación con el fin de atender un conjunto de problemas relacionados y prioritarios.			
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto			
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad			
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00%	Año: 2015		
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 40 %	Año: 2016		
	Proyectado	2017: 45 %	2018: 50 %	2019: 55 %
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer qué porcentaje de líneas de investigación han sido actualizadas en la Institución, de acorde a los lineamientos del CONCYTEC.			
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores, y el involucramiento de los docentes universitarios, así como de las autoridades inmersos en la investigación.			
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número líneas de investigación actualizadas en el año t *100			
	Total, de Líneas de Investigación aprobados en la Entidad en el año t			
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual			
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Vicerrectorado de Investigación / Unidades de Investigación			
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Vicerrectorado de Investigación			
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado de Investigación			



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>02 Desarrollar Capacidades para realizar Investigación e Innovación en la Comunidad Académica</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>02.06 Incubadora de Empresa Implementada para los Estudiantes Universitarios</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Número de Incubadoras de empresas implementadas
<i>DEFINICION</i>	El Indicador busca identificar con que cantidad de incubadoras de empresas implementadas se cuenta.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 Año : 2016
	Proyectado 2017: 00 2018: 02 2019: 03
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer que cantidad de incubadora de empresas se tienen implementadas.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores, y el involucramiento de los docentes universitarios, así como de las autoridades inmersas en la investigación.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Proyectos de empresas presentadas e implementadas(incubadoras) por los estudiantes x100
	Número de proyectos (incubadoras) presentadas por los estudiantes
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Vicerrectorado de Investigación / Unidades de Investigación de las Facultades
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Vicerrectorado de Investigación
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Vicerrectorado de Investigación



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>03 Desarrollar Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>03.01 Programa de Extensión Universitaria y Proyección Social de manera permanente para la sociedad.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	3.1.1 Número de beneficiarios de los programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados en coordinación con las autoridades del territorio.
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar el número de beneficiarios de los programas de extensión universitaria y proyección social atendidos en coordinación con las autoridades del territorio.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 Año: 2016
	Proyectado: 2017: 1,000 2018: 1,500 2019: 2,000
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir representar las cantidades de beneficiarios de los programas de extensión universitaria y proyección social, en coordinación con las autoridades del territorio.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores, y el involucramiento de los docentes universitarios, así como de las autoridades inmersas en la investigación.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de beneficiarios por programas de extensión universitaria, proyección social x escuela profesional y en coordinación con las autoridades del territorio.
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Dirección de Responsabilidad Social / Escuelas Profesionales
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Dirección de Responsabilidad Social / Escuelas Profesionales
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Dirección de Responsabilidad Social/Vicerrectorado Académico.



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>03 Desarrollar Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>03.01 Programa de Extensión Universitaria y Proyección Social de manera permanente para la Sociedad.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	3.1.2 Número de programas de extensión universitaria y proyección social ejecutadas
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar con que cantidad de programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados se cuenta.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 Año: 2016
	Proyectado: 2017: 10 2018: 15 2019: 20
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir representar las cantidades de programas de extensión universitaria y proyección social que se han ejecutado.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los docentes universitarios, así como de las autoridades inmersos en la investigación.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de programas de extensión universitaria y proyección social x escuela profesional
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Dirección de Responsabilidad Social / Escuelas Profesionales
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Dirección de Responsabilidad Social / Escuelas Profesionales
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Dirección de Responsabilidad Social/Vicerrectorado Académico.



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>03 Desarrollar Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>03.02 Programa de Responsabilidad Social vinculado a la Formación de los Estudiantes de Pre grado.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de programas de pre grado vinculado a la responsabilidad social
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar la cantidad de programas de pre grado que se encuentran vinculados con la responsabilidad social.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 % Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 % Año: 2016
	Proyectado: 2017: 5% 2018: 40% 2019: 50%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir la cantidad de programas de las escuelas profesionales se encuentran vinculados en los planes curriculares la asignatura de responsabilidad social.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los docentes universitarios, así como de las autoridades inmersas en la investigación.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de programas vinculados a responsabilidad social x 100
	Número total de programas curriculares de la Entidad.
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Dirección de Responsabilidad Social / Escuelas Profesionales.
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Dirección de Responsabilidad Social / Escuelas Profesionales.
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Dirección de Responsabilidad Social/Vicerrectorado Académico.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>04 mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>04.01 Modernizar los Procesos Administrativos para Mejorar la Gestión de la Universidad</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Numero de procesos administrativos rediseñados
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar la cantidad de procesos administrativos y académicos rediseñados de la Entidad.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 % Año : 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 % Año : 2016
	Proyectado : 2017: 40% 2018: 60% 2019: 80%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer la magnitud del rediseño de los procesos administrativos y académicos lo cual contribuirá a la mejora de la gestión a través de la modernización de los procesos de gestión.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los docentes universitarios así como de las autoridades inmersos en la investigación.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de procesos de gestión rediseñados x 100
	Total, de procesos de gestión de la Universidad.
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Oficinas administrativas que implementan procesos de gestión.
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Base de dato institucional / Unidad de Planeamiento y Racionalización /Oficina de Recursos Humanos
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Dirección General de Administración /Área de Racionalización/Oficina de Recursos Humanos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>04.02 Fortalecer la Infraestructura Tecnológica de Información y Comunicación (TIC) de la Universidad.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	4.2.1 Nivel de disponibilidad mensual del servicio de red en toda la institución.
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar el porcentaje de usuarios atendidos con el servicio de disponibilidad de red mensual de la Institución. Se medirá de forma mensual y se obtendrá promedios mensuales y anuales; a efectos de medir el nivel del logro que se empleará en promedio anual.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 % Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 % Año: 2016
	Proyectado: 2017: 40% 2018: 50% 2019: 70%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante que la universidad mejore permanentemente la calidad y disponibilidad de información, así como de los procesos internos, en el marco de la modernización de la gestión pública; de tal manera que facilite el flujo de información en línea y el uso de los sistemas de información.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los actores responsables del proceso.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	$\frac{\text{Número de horas totales del mes} - \text{número de horas totales de interrupción del servicio} * 100}{\text{Número de horas totales del mes}}$
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Oficina de Servicios Informáticos
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Oficina de Servicios Informáticos
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Oficina de Servicios Informáticos / Dirección General de Administración



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2023 - UNJFSC

<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	04.02 Fortalecer la Infraestructura Tecnológica de Información y Comunicación (TIC) de la Universidad.

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	4.2.2 Porcentaje de sistemas de información implementados.
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar el porcentaje de los procesos de automatización respecto a los procesos detectados.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 % Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 % Año: 2016
	Proyectado: 2017: 40% 2018: 50% 2019: 60%
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante que la universidad cuente con una adecuada sistematización de la información para el desarrollo de una gestión que responda a las necesidades del ciudadano, a través de los modelos de procesos de automatización.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los actores responsables del proceso.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	$\frac{\text{Número de procesos automatizados en la UNJFSC} \times 100}{\text{Número total de procesos de la UNJFSC}}$
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Oficina de Servicios Informáticos
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Oficina de Servicios Informáticos
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Oficina de Servicios Informáticos / Dirección General de Administración



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>AEI 04.03 Programa de Fortalecimiento de capacidades para la mejora del desempeño del personal con enfoque de gestión por procesos.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de personal capacitados en sistemas de la gestión pública bajo el enfoque de gestión por procesos.	
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar cual es el porcentaje de capacitación que se brinda al personal de la Institución., bajo el enfoque de una gestión por procesos.	
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto	
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad	
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 20 %	Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 30 %	Año: 2016
	Proyectado: 2017: 50% 2018: 60% 2019: 70%	
<i>JUSTIFICACION</i>	El indicador nos permitirá conocer qué porcentaje del personal administrativo capacitado en las funciones que realiza implementando el enfoque de una gestión por procesos.	
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los actores responsables del proceso.	
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de Personal Administrativo capacitado bajo el enfoque de gestión por procesos.	
	PEA Activo del Personal de la Entidad.	
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual	
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Oficina de Recursos Humanos	
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Oficina de Recursos Humanos	
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Dirección General de Administración / Oficina de Recursos Humanos	



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	04.04 Gestionar para el Logro del Licenciamiento Institucional.

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje del cumplimiento de Indicadores para el logro del licenciamiento	
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar el porcentaje de cumplimiento de indicadores para lograr el Licenciamiento Institucional.	
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto	
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad	
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 %	Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 %	Año: 2016
	Proyectado: 2017: 60% 2018: 100% 2019:	
<i>JUSTIFICACION</i>	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje del cumplimiento de indicadores para lograr el licenciamiento.	
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los actores responsables del proceso.	
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de indicadores de licenciamiento implementados y sostenidos	
	Número de indicadores necesarios para el licenciamiento	
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual	
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Dirección de Licenciamiento / Unidad Orgánicas de la UNJFSC	
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Dirección de Licenciamiento	
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Alta Dirección / Dirección de Licenciamiento	



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>04.05 Gestión de Carreras Profesionales en Proceso de Autoevaluación, Mejora Continua y Evaluación Externa con fines de Acreditación.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de carreras profesionales acreditadas.		
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar el porcentaje de carreras profesionales acreditadas.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 %	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 %	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 00% 2018: 10% 2019: 20%		
<i>JUSTIFICACION</i>	EL proceso de autoevaluación e implementación de mejora continua nos conducirá a cumplir con las condiciones de las carreras profesionales según los estándares exigidos por SINEACE.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los actores responsables del proceso.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de Carrera Profesional x 100		
	Número Total de Carrera Profesionales		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Dirección de Autoevaluación, Acreditación y Certificación / Comités de Acreditación		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Dirección de Autoevaluación, Acreditación y Certificación / Comités de Acreditación / Facultades		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Alta Dirección / Dirección de Autoevaluación, Acreditación y Certificación / Comités de Acreditación		



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>04.06 Gestionar Convenios y Alianzas Estratégicas con el Sector Público y Privado Nacional e Internacional para la Gestión Institucional.</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Número de Convenios y Alianzas Estratégicas de Gestión Institucional implementadas
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar cuantos convenios y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional se han implementado.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00 Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00 Año: 2016
	Proyectado: 2017: 05 2018: 08 2019: 12
<i>JUSTIFICACION</i>	El indicador nos permitirá identificar los convenios nacionales e internacionales y alianzas estratégicas suscritos he implementados.
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el involucramiento de los actores responsables del proceso.
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Número de Convenios y/o Alianzas Estratégicas Implementados *100
	Número total de Convenios y/o Alianzas Estratégicas Suscritos.
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Oficina de Cooperación Técnica, Relaciones Internacionales y Convenios
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Oficina de Cooperación Técnica, Relaciones Internacionales y Convenios/Unidad de Estadística.
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Alta Dirección / Oficina de Cooperación Técnica, Relaciones Internacionales y Convenios.



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	04.07 Mejorar la infraestructura, operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas en la UNJFSC

NOMBRE DEL INDICADOR	4.7.1 Porcentaje de Unidades Orgánicas mejorados con el mejoramiento de la infraestructura operativa moderna para el desarrollo de las actividades de la UNJFSC
DEFINICION	El indicador busca identificar la cantidad de Unidades Orgánicas mejorados con el mantenimiento y operatividad para optimizar las condiciones para el buen servicio al ciudadano.
TIPO DE INDICADOR	Resultado
NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA	Universidad
LINEA DE BASE O VALOR BASE	Valor: 00% Año: 2015
VALOR ACTUAL	Valor: 00% Año: 2016
	Proyectado: 2017: 20% 2018: 30% 2019: 50%
JUSTIFICACION	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer la cantidad de unidades orgánicas de la Entidad mejorados en condiciones de infraestructura necesarios para una buena atención al ciudadano.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el limitado involucramiento de parte de las autoridades.
FORMULA O METODO DE CALCULO	Total, de Unidades Orgánicas mejorados con el mantenimiento y operatividad en la infraestructura física *100
	Total, de Unidades Orgánicas de la Entidad
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico /Dirección General de Administración
FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico /Dirección General de Administración
ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico /Dirección General de Administración



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	04.07 Mejorar la infraestructura, operativa y moderna para el desarrollo de las actividades académicas en la UNJFSC

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	4.7.2 Porcentaje de Unidades Orgánicas mejorados con el mantenimiento o reposición de equipos o mobiliarios en el año T, en la UNJFSC		
<i>DEFINICION</i>	El indicador busca identificar la cantidad de Unidades Orgánicas mejorados con el mantenimiento o reposición de equipos o mobiliarios con la finalidad de optimizar las condiciones para el buen servicio al ciudadano.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Resultado		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 00%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 00%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 40% 2018: 60% 2019: 70%		
<i>JUSTIFICACION</i>	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer la cantidad de Unidades Orgánicas mejorados con el mantenimiento o reposición de equipos o mobiliarios.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	No contar con datos estadísticos confiable, falta de implementación de un sistema informático de seguimiento de estos indicadores y el limitado involucramiento de parte de las autoridades.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Total, de Unidades Orgánicas mejorados con el mantenimiento o reposición de equipos o mobiliarios *100		
	Total, de Unidades Orgánicas de la Entidad		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico /Dirección General de Administración		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico /Dirección General de Administración		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico /Dirección General de Administración		



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	04.08 Ejecutar el PIP Instalación del Sistema de utilización en 20kv y Ampliación del Sistema de Distribución Secundaria con Redes Eléctricas Subterráneas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima. - (PIP) 311226

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 311226	
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP 311226 Instalación del Sistema de utilización en 20kv y Ampliación del Sistema de Distribución Secundaria con Redes Eléctricas Subterráneas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.	
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto	
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad	
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016
	Proyectado: 2017: 3.08%	2018: 100% 2019: -
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejora condiciones para el servicio básicos de energía eléctrica para la comunidad universitaria.	
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.	
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas *100	
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)	
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual	
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Oficina de Bienestar Universitario	
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico	
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración	



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>04.09 Ejecutar el PIP Mejoramiento y Desarrollo de las Capacidades de los Servicios Administrativos del Almacén Central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Haura – Lima. PIP 347365</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 347365		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP 347365 Mejoramiento y Desarrollo de las Capacidades de los Servicios Administrativos del Almacén Central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 4.55%	2018: 100%	2019: -
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejorar condiciones para una mejor custodia, ordenamiento y seguridad de los materiales y productos que adquiere la Entidad.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Oficina de Bienestar Universitario		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>04.10 Ejecutar el PIP Ampliación del Sistema de Información y Telecomunicaciones del Área de Servicios Informáticos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho – Huaura – Lima. - PIP 364749</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 364749		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP 364749 Ampliación del Sistema de Información y Telecomunicaciones del Área de Servicios Informáticos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 3.05% 2018: 100% 2019: -		
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejora condiciones para el servicio básicos de internet para la comunidad universitaria.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas * 100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Oficina de Bienestar Universitario		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>	<i>04 Mejorar la Gestión Institucional en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión</i>
<i>Acción Estratégica Institucional</i>	<i>04.II Ejecutar el PIP Ampliación de la infraestructura para la Actividad Académica del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito de Huacho - Haura - Lima. - PIP 381744</i>

<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del Proyecto de Inversión Pública (PIP) 381744		
<i>DEFINICION</i>	Nivel de ejecución del PIP 381744 Ampliación de la Infraestructura para la Actividad Académica del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión		
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Producto		
<i>NIVEL DE DESAGREGACION GEOGRAFICA</i>	Universidad		
<i>LINEA DE BASE O VALOR BASE</i>	Valor: 0.0%	Año: 2015	
<i>VALOR ACTUAL</i>	Valor: 0.0%	Año: 2016	
	Proyectado: 2017: 3.73%	2018: 100%	2019: -
<i>JUSTIFICACION</i>	Una adecuada infraestructura física y equipamiento permitirá generar mejores condiciones para el buen servicio del centro pre universitario.		
<i>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS</i>	La asignación limitada de los recursos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para PIP.		
<i>FORMULA O METODO DE CALCULO</i>	Meta Física del Proyecto de Inversión Pública (PIP) ejecutadas *100		
	Total, de meta física programada del Proyecto de Inversión Pública (PIP)		
<i>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE</i>	Anual		
<i>FUENTE DE DATOS</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Oficina de Bienestar Universitario		
<i>FUENTE DE VERIFICACION DE INDICADOR</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico		
<i>ORGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICION</i>	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico / Dirección General de Administración		



7.4 GLOSARIO DE TERMINOS

GLOSARIO

Acción Estratégico Institucional

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuenta con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Actividad

Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto. También se denomina actividad a cada una de las acciones con las que se concreta el desarrollo de un proyecto.

Áreas o sectores estratégicos

Son aquellos que se consideran significativos para el logro de los objetivos generales que se han propuesto. La determinación de cuáles son las áreas o sectores estratégicos dentro de un plan o programa, depende de dos actores: 1. Las prioridades que se derivan del marco ideológico/político/programático de la institución y 2. Las circunstancias concretas por las que atraviesa el entorno de la institución.

Actor

Son las organizaciones claves, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio a un proceso de planeamiento estratégico. Se entiende por:

- a) Organizaciones claves: aquellas con interés políticos, económicos sociales académicos u otros en el sector o territorio.
- b) Sociedad en general: a nivel más abierto de participación de la sociedad, desde el individuo mismo y sin necesidad de demostrar pertenencia a alguna organización social.
- c) Expertos: a los individuos con amplio conocimiento y experiencia en una temática de interés para el sector o territorio.

Articulación de Planes Estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector territorio, así como en el PEI.

Centro de Nacional de Planeamiento Estratégico

Es un organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.



Gestión Estratégica

Es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos; esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de pensar para orientar, organizar y lograr resultados en la gestión pública.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico, acción estratégica institucional para facilitar su seguimiento.

Misión Institucional

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial.

Objetivo Estratégico Institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico, representan el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios beneficiarios.

Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación

Es un instrumento de gestión orientador de los objetivos del conjunto de los actores que forman el sector educación. No es lo mismo que el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación que, como su nombre lo indica, es el documento institucional del Ministerio. A pesar de que una larga tradición lo asocia con sus planes institucional, el PESEM es un instrumento de todo el Sector Educación y como tal incorpora las políticas priorizadas, metas y estrategias para conseguir dichas metas de las entidades públicas y privadas de nivel nacional, regional y local que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.

Cabe señalar que, a partir del 2014, debido a la aprobación de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico por parte del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se dispone que se elabore un Documento Prospectivo del Sector, que servirá como insumo para la elaboración del PESEM. Este documento contiene un modelo conceptual construido a partir de un análisis del Sector y su entorno, el cual identifica tendencias y variables estratégicas para construir escenarios de futuro y una evaluación de oportunidades y riesgos. Su propósito es promover el pensamiento estratégico anticipativo de los gestores públicos, para la mejor toma de decisiones.

Resultado

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

Ruta Estratégica institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.



Variable Estratégica

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio identificable y distinto de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.